

Bases del concurso en Twitter 5 entradas para el App Date Madrid.

1. Organización: La empresa organizadora de esta acción promocional es The Phone House, S.L.U. con domicilio en Complejo Ática, Edificio I, Vía de las Dos Castillas, 33, con código postal 28224 Pozuelo de Alarcón, (Madrid), con CIF B-81846206 debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

2. Participación: La participación se realizará a través la red Social Twitter. Sólo pueden participar los mayores de edad y residentes en el territorio español. Esta participación es totalmente gratuita y no supone ninguna obligación de compra. No podrán participar los empleados de Phone House ni sus familiares directos.

3. Mecánica de la promoción y premios: Phone House España ofrece 5 entradas gratuitas para el App Date en Madrid que se celebrará el lunes 30 de abril de 2012, a los primeros en responder a la pregunta propuesta correctamente. Se hará una pregunta y se ofrecerán las entradas a los 5 primeros en responder correctamente. No podrás transferir el premio a otra persona.

4. Fechas de la promoción. El concurso se realizará el viernes 27 de abril a las 11 de la mañana y finalizará en cuanto 5 personas contesten correctamente a la pregunta planteada.

5. Ganadores: Los ganadores serán los 5 primeros en contestar en cada pregunta siempre y cuando cumplan los requisitos expresados en los puntos Participación, fechas, mecánica de la promoción y premios.

6. Publicación de los Ganadores: La notificación y publicación de los ganadores se realizará el propio día 27 de abril en Twitter a través de una mención. Se contactará por mensaje privado para cerrar la confirmación de la invitación para cada ganador.

7. Entrega de los premios: Una vez elegidos los ganadores, deberán facilitar los siguientes datos: nombre, apellido, dirección de email y DNI.

8. Tratamiento de los datos personales: De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD, se informa a los participantes en la promoción, que los datos suministrados por los ganadores podrán ser incorporados al correspondiente fichero automatizado de Phone House España. Dichos datos serán utilizados para identificarte como usuario de Phone House España, así como para el desarrollo de acciones comerciales (por medio de teléfono, SMS, correo electrónico y cualquier medio telemático), de carácter general o adaptadas a tus características personales. Podrás en cualquier momento ejercitar de manera gratuita los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación de tus datos. Para ello, deberás contactar con nuestro Servicio de Atención al Cliente por mail en atencioncliente@phonehouse.es.

9. Legislación Aplicable: En lo no dispuesto en las presentes bases, este concurso se someterá a lo dispuesto en la normativa española aplicable al momento en que se realiza.

10. Aceptación de las bases: El hecho de participar en esta promoción implica la total aceptación de estas bases, así como el criterio de Phone House en cuanto a la resolución de cualquier interpretación de a las mismas.

11. El concurso se realiza en base a las entradas facilitadas por Samsung España.

Pozuelo de Alarcón, a 26 de abril de 2012.